

## DECRETO

**Expediente nº:** 2178/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** PLUS 2024

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con el informe jurídico del Servicio de Cooperación identificado con CSV 62EJZCL62777Z9JXWFNDF7ATF, de fecha 9/4/2025, relativo a Aprobar la solicitud, emitida por el Ayuntamiento de Bardallur de aplicación de remanentes obtenidos tras la liquidación de la actuación "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO DEL ANDADOR DE BARDALLUR A PLASENCIA DE JALÓN-TRAMO T.M" (Exp. 7217/2023) incluida dentro del Plan PLUS 2024.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1448 de 9 de abril de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 10 de abril de 2025.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Aprobar la solicitud, emitida por el Ayuntamiento de Bardallur de aplicación de remanentes obtenidos tras la liquidación de la actuación "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO DEL ANDADOR DE BARDALLUR A PLASENCIA DE JALÓN-TRAMO T.M" (Exp. 7217/2023) incluida dentro del Plan PLUS 2024; y ello porque la nueva actuación solicitada cumple todos los requisitos expuestos en la Norma Décima de la Convocatoria del Plan PLUS 2024 y no perjudica a derechos de terceros.

**SEGUNDO.-** Incluir como actuación subvencionada por el Plan PLUS 2024, la obra "Alumbrado acceso a cementerio y entorno Plaza Constitución ", con un presupuesto de 13.309,26.-€ y una subvención de 13.309,26.-€, vinculada a la aplicación presupuestaria 44000/16500/7620624 (RC 22025002930). En consecuencia, autorizar y disponer el gasto a favor del Ayuntamiento por importe de 13.309,26 € Marginal del programa Accede es el 407133.

**TERCERO.-** Informar al Ayuntamiento que continúan vigentes los plazos de ejecución y justificación y demás extremos establecidos en la Convocatoria y el Acuerdo de aprobación del Plan PLUS 2024.



**CUARTO.-** Notificar la presente Resolución al Ayuntamiento de Bardallur, comunicándole que los documentos que sirven de base para la adopción de la misma se encuentran insertos dentro del Expediente 2178/2025 al cual tiene acceso.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

